

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16298 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 158/2018 en el que figura como concursada JOSMALAN, S.L., CIF B20589164, se ha dictado el día 09.03.18 auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 9 de marzo de 2017.- La Letrada Administración de Justicia.

ID: A180018081-1